

AYUNTAMIENTOS

ARACENA

DON MANUEL GUERRA GONZÁLEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE ARACENA. HUELVA.

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria, el día 22 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, para el ejercicio 2019, cuyo contenido es el siguiente:

FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo: Cl. Clasificación: Escala administración Especial Subescala. Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: UNA Denominación: Policía Local. Titulación: Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente. Sistema selectivo: oposición libre.

Expediente que se expone al público, por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar del siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el Tablón de Anuncios digital de este Excmo. Ayuntamiento, para que todas las personas que se consideren interesadas en el mismo, presenten las alegaciones que consideren a su derecho; si el último día de presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o inhábil, el citado plazo pasará al día siguiente hábil.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena a veintiocho de mayo de dos mil veinte.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Mediante Resolución de la Alcaldía nº 328/2020, de 11 de junio, se ha aprobado el anuncio de la convocatoria pública para la contratación temporal de varias plazas mediante contratos laborales de interinidad a jornada completa y hasta su cobertura definitiva a través de los procedimientos correspondientes reglamentarios, mediante concurso-oposición libre, así como las bases que han de regir la convocatoria. Las plazas en cuestión son las siguientes:

Núm.	Denominación	Código RPT
1	Peón Polivalente	G0302
1	Conserje Mantenedor	I0107
1	Guarda Rural	G0401
1	Conductor/a	H0208

El plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Las bases están publicadas íntegramente en la página web: www.bollullospardelcondado.es, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

De conformidad con las bases, los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán únicamente en la página web: www.bollullospardelcondado.es, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Bollullos Par del Condado a 11 de junio de 2020.- EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho.

